

LA FINANCIACIÓN DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

El momento a que llegado la secularización en nuestra sociedad y el grado de democracia que hemos alcanzado nos invitan a plantear los fundamentos de la financiación de la libertad ideológica y religiosa.

La secularización, que ha supuesto la desdivinización de la naturaleza, para que fuera objeto de la conquista del hombre, así como la desacralización de la organización política, independizándose de la soberanía de lo espiritual, no incluye la negación del hecho religioso. Este queda limitado, en términos de la tradición judeo-cristiana, a una alianza del hombre, solo o actuando en grupo con el Ser Transcendente. Se trata, además, de una relación que afecta al hombre en su integridad, por lo que no se puede identificar únicamente con un elemento de la interioridad¹, pues el hombre religioso queda comprometido en todos los aspectos.

La consideración de la relación religiosa, sólo como intimidad, está en la base de cuantos hablan de libertad ideológica y religiosa, bajo la influencia de la concepción ilustrada burguesa-idealista. En este terreno se mueven los grupos políticos estructurados de nuestra sociedad. Tanto los partidos de derechas como de izquierdas han asumido esta consideración intimista de la relación religiosa, aunque con distinto razonamiento. Los primeros partiendo directamente del liberalismo ilustrado, que promovió en el hombre un dualismo totalmente diferenciado, sin relación dialéctica, entre el mundo de los sentidos, constituido por una «humanidad desprovista de *gracia*, orientado estrictamente a la propiedad, a la competencia, al éxito»², y el mundo espiritual, donde la idea de Dios queda reducida a la intimidad personal. Aunque ello no impida que le den alguna aplicación en el exterior, cuando se trata de utilizarlo como instrumento de dominación social, para justificar ante las masas la propiedad privada y dar brillo folklórico a las actuaciones públicas. A los segundos, los movimientos sociales, no les fue difícil, por tanto, el alejar la idea religiosa del mundo real. Les bastó darle un pequeño empujón para que quedara fuera de la realidad social. Actitud lógica, después del reduccionismo, que había sufrido en la concepción burguesa y fácil de llevarlo hasta sus últimas consecuencias, con la negación de la razón de ser del hecho religioso en la sociedad moderna.

1 J.B. Metz, *Más allá de la sociedad burguesa* (Salamanca 1982) pp. 52-67.

2 *Ibid.* p. 56.